



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día cuatro de julio del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos los suscritos Dr. Carlos Flores Pérez, Director, Dr. Luis Antonio Botello Mendoza, Consejero Maestro; Mtra. Guadalupe Camarillo Guzmán, Representante Maestra; Est. Manuel Montero Ramírez, Consejero Alumno, miembros del H. Consejo Técnico, reunidos en el espacio que ocupa la Secretaría de la Facultad de Enfermería, con el objetivo de tratar el asunto mencionado en el aviso 70 TC IOD de fecha dos de julio de del año dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 70, suscrito por la Entidad Académica de Enfermería, para asignación de plaza TC IOD, debido a la Renuncia por Jubilación de la Dra. Cristina Hortensia Saavedra Vélez, con número de plaza 29659; con la siguiente carga académica:

Actividades	Horario					Tipo de Contratación
	L	MA	MI	J	V	
Tutorías		16:00 18:00			10:00 12:00	
Gestión Institucional			16:00 20:00	10:00 12:00		
Generación y Aplicación del Conocimiento	16:00 20:00	08:00 14:00				
Docencia:						
Experiencia Educativa	NRC	H	PE			
Clínica de la Atención de la Mujer y el Niño	23330	12	29659		14:00 20:00	14:00 20:00
Servicio Social	34603	4		08:00 12:00		
Servicio Social	34764	4			08:00 12:00	
				Total (40 h)	8	8

IOD

Se recibió una solicitud de la Dra. Karla Ladrón de Guevara Marín, con número de personal 50654. Despues de analizados los documentos comprobatorios de perfil y requisitos con la documentación necesaria. El H. Consejo Técnico:



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería
ACTA
Consejo Técnico

-DICTAMINA-

Asignar la plaza interino como docente de Tiempo Completo, en el periodo **Febrero - Julio 2025**, con tipo de contratación IOD, a la **Dra. Karla Ladrón de Guevara Marín**. Por cumplir el perfil académico profesional (Licenciatura en Enfermería, con Maestría en el área de Enfermería con Doctorado; experiencia profesional preferentemente en el área de salud reproductiva, y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente actualización pedagógica y disciplinar, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad). Cumple con los requisitos establecidos en aviso.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dr. Carlos Flores Pérez
Director

Dr. Luis Antonio Botello Mendoza
Consejero Maestro

Mtra. Guadalupe Camarillo Guzmán
Representante Maestra

Est. Manuel Montero Ramírez
Consejero Alumno